

ACTA N° 002-2015-GTGRD/MM**ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

En el Distrito de Miraflores, siendo las 09:00 horas, del 30 de Abril 2015, en la Sala de Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores.

Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside.  
 Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD  
 Carmen Esther Mancilla Laguna, Gerente de Planificación y Presupuesto  
 Carlos Enrique Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano  
 Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos  
 Carlos Alberto Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil  
 Carla Ximena Giraldo Malca, Subgerente de Desarrollo Ambiental  
 Roxana Luisa Ferrari Añazgo, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Estando reunidos todos los integrantes de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante denominada GTGRD, se procedió a lo siguiente:

I. Agenda:

1. Aviso Especial N° 20 de la Dirección de Hidrografía y Navegación (Centro Nacional de Pronósticos) de la Marina de Guerra del Perú

II. Orden del Día:

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, saludó a los presentes y en relación al Aviso Especial N° 20 de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, solicitó a todos los miembros del Grupo de Trabajo tomar medidas inmediatas en el marco de nuestra responsabilidad institucional, que coadyuven en la seguridad e integridad de las personas que acuden a las playas del distrito, así como a los establecimientos comerciales y de asociaciones (restaurantes y clubes), conductores y público en general; por lo que se deberá coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima; las acciones preventivas que hubieran planificado para la jurisdicción de Miraflores, como es el caso de la colocación de diversas piedras (rompe olas) en la playa La Pampilla, a fin de proteger entre otros el tercer carril implementado en la vía rápida de la costa verde.

Carlos Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil, preciso que la Marina de Guerra del Perú, a través del Aviso Especial N° 20, pone de conocimiento que a partir de la fecha y a lo largo de todo el litoral, se prevé la presencia de oleajes de ligera a fuerte intensidad, y con presencia de oleajes intermitentes de muy fuerte intensidad, por lo sé debe tomar medidas de seguridad para evitar accidentes y/o daños personales y materiales. En tal sentido indicó, que se viene coordinando con la Municipalidad Metropolitana de Lima, entre otras acciones el cierre de la vía de la costa verde en el momento que el peligro producto del oleaje anómalo lo amerite, tal como el protocolo de tsunamis y fuertes oleajes lo establece a nivel de todos los distritos que conforman la costa verde (de Magdalena a Chorrillos).

Asimismo, informó que se ha realizado la evaluación de las vías de evacuación vehiculares y peatonales, precisando que a la fecha el puente María Reiche y su escalera de proyección al parque del mismo nombre, que a su vez es una vía de evacuación peatonal mantiene su condición de Alto Riesgo, por caída de rocas y fallas en el talud vertical (80° y 90°), no habiéndose realizado ningún trabajo de mejora en el sector, por lo que se sigue manteniendo el cartel de riesgo de la vía, que fuera instalado en la parte baja del acantilado, a la altura del inicio del puente. Adicionalmente informó que la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima - EMAPE S.A., durante el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de la Geometría Vial del Circuito de Playas de la Costa Verde", en la sección de Miraflores, han retirado parte de los carteles de señalización de vías de evacuación ante tsunamis, y los mapas de ubicación de las referidas señales, desconociendo la ubicación de las mismas.

**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del GTGRD, lamentó que la empresa EMAPE durante el desarrollo del proyecto antes mencionado haya retirado sin comunicar la señalética que la Municipalidad de Miraflores cumplió con instalar el año 2011; como medida de prevención contra tsunamis, además porque las personas que se trasladan por el corredor de la costa verde ya tenían conocimiento de cómo evacuar ante una situación de peligro como son los tsunamis. Por lo que indicó se realicen las gestiones para volver a instalar la señalética que se hubiera retirado; asimismo, realizar el mantenimiento de todas las señales en materia preventiva contra desastres.

**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, reiteró que la situación de riesgo de los acantilados de la Costa Verde, es un problema de varios años; y que la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de EMAPE consideraron dentro del Plan Estructurador de la Costa Verde el proyecto denominado "Mejoramiento de la Geometría Vial del Circuito de Playas de la Costa Verde", el cual comprende la protección de taludes, mediante la colocación de una malla protectora; lo cual permitiría eliminar el peligro frente a la caída de rocas. El mencionado proyecto se encuentra registrado en el Sistema Nacional De Inversión Pública - SNIP con el Código SNIP N° 135421 y declarado VIABLE desde el año 2010; pero que lamentablemente a la fecha no han avanzado con la instalación de las mallas en los taludes de la jurisdicción de Miraflores; así como tampoco han intervenido en la vía de evacuación peatonal denominada puente María Reiche.

**Carmen Mancilla Laguna**, Gerente de Planificación y Presupuesto, señaló que el citado proyecto de inversión pública, cuenta con presupuesto asignado por la propia Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, puntualizando que también se estableció un cronograma de ejecución de obras a cargo de EMAPE, que evidentemente no cumplió la gestión anterior de la Municipalidad Metropolitana de Lima, también indicó que el proyecto denominado "Mejoramiento de la Geometría Vial del Circuito de Playas de la Costa Verde" contempla, entre otros, el mejoramiento del puente María Reiche ubicado en la jurisdicción de Miraflores, y que por modificaciones en el expediente técnico generó retraso en la ejecución de las obras; y que luego fue ejecutada con deficiencia, generando un peligro inminente para la vida de las personas, conforme lo confirmó la Subgerencia de Obras Publicas y la Subgerencia de Defensa Civil en la inspección realizada en la zona, motivo por el cual se ha señalado el acceso del puente María Reiche, como zona de Alto Riesgo. Asimismo señaló que los proyectos "Mejoramiento de la Geometría Vial del Circuito de Playas de la Costa Verde" (protección de taludes), "Construcción y Mejoramiento de Escaleras y Puentes Peatonales en la Costa Verde, (Puente María Reiche) y "Mejoramiento del Malecón de la Costa Verde, contaban con Código SNIP VIABLE, en cuyas fichas se establecía que la inversión y los costos de mantenimiento de cada uno de los proyectos mencionados estaría a cargo del presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargando a la empresa EMAPE la ejecución de los mismos, asegurando de esta manera la sostenibilidad de los proyectos.

**Ximena Giraldo Malca**, Subgerente de Desarrollo Ambiental, manifestó que el Alcalde mediante Carta N° 032-2015/ALC-MM de fecha 28 de abril de 2015, comunico a la Autoridad del Proyecto Costa Verde las labores de fiscalización ambiental realizadas los días 15 y 24 de abril en las playas Punta Roquitas, La Pampilla y Piedritas, donde se constató la presencia de material rocoso cercano a la playa, a fin de que se tomen las medidas preventivas del caso y se coordine el hecho con EMAPE y la Marina de Guerra, y evitar posibles impactos ambientales en las playas de Miraflores. Así mismo informó que el 28 de abril se realizó nuevamente una visita de inspección a las playas de la jurisdicción de Miraflores donde se encontró el depósito de desmonte (ladrillos, clavos, fierros y otros). Este hecho ha sido comunicado mediante Carta N° 279-2015-SGDA-GDUMA/MM de fecha 30 de abril, al consejo directivo del Organismo Nacional de Supervisión y Fiscalización Ambiental-OEFA, para las labores de investigación y fiscalización que son de su competencia.

**Carlos Llerena Zegarra**, Subgerente de Defensa Civil, indicó que como es de conocimiento público la Municipalidad Metropolitana de Lima ha colocado piedras a la altura de la Playa La Pampilla, a fin de proteger las obras que se han implementado en el corredor vial de la Costa Verde; lo cual vienen generando diversos reclamos contra la citada comuna, por parte de los concurrentes a la citada playa miraflorena, en especial de los deportistas que practican el surf. Asimismo, informó a los miembros del Grupo del Trabajo que el proyecto de implementación de 14 almacenes soterrados en caso de emergencia, había culminado en lo que corresponde a la obra civil y el sistema eléctrico interno, y que se viene trabajando en la parte final de la implementación de los montacargas, extractores e inyectores de aire, así como en el tótem luminoso; resaltando que la obra coadyuvará en la gestión preventiva y reactiva de la población ante situaciones de emergencia o desastres.

Handwritten signature or mark.



Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, solicitó información sobre el problema del Dengue que se hubiera registrado en el distrito.

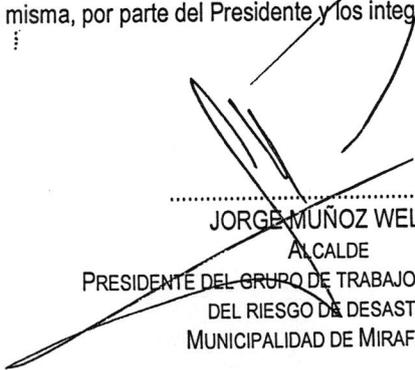
Carlos Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano, informo que en el mes de febrero hubo la presencia de Dengue, vector (Aedes aegypti), dentro de la Residencial denominada Barboncitos, ubicado en la zona de 7 de nuestro distrito; precisó que en aquel momento se intervino junto con personal del Ministerio de Salud el área afectada, colocándose de manera inmediata larvicidas en los tanques de los inmuebles ubicados en la referida Residencial, además de proceder con el proceso de educar y capacitar a la población ante la situación descrita. Asimismo, se realizaron los cercos entomológicos y se continuaron en los meses siguientes con la vigilancia sanitaria. En el mes de abril hubo el segundo de reporte Dengue, vector (Aedes aegypti) en la zona 14 cerca del Parque Villavicencio, donde de igual manera se hizo el cerco entomológico, aplicación de los larvicidas, educación a los vecinos de la zona, y en el mes pasado se volvió a realizar una nueva inspección como parte de la vigilancia sanitaria; precisando finalmente que en la actualidad no hay presencia del vector en Miraflores.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, solicitó seguir trabajando con dedicación, con el objetivo de concretar decisiones y acciones que coadyuven en la seguridad preventiva ante desastres de la sociedad miraflorena.

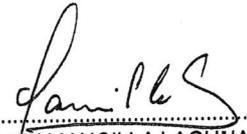
Estando reunidos en el presente acto, el Grupo de Trabajo, acordaron por UNANIMIDAD lo siguiente:

- a) Remitir Oficio a la Municipalidad Metropolitana de Lima y EMAPE, respecto de adoptar inmediatas medidas de prevención respecto de la zona de influencia, desde la plataforma del puente María Reiche hasta el parque del mismo nombre; así como sobre las medidas de protección de los acantilados, en relación a los trabajos de implementación de las geomallas; a fin de proteger a las personas que transitan por corredor de la Costas Verde.
- b) Coordinar con el Ministerio de Salud, a fin de realizar las evaluaciones y/o vigilancias sanitarias correspondientes, a fin de poder controlar la aparición de vectores que generen enfermedades entre los distintos sectores del distrito.

Siendo las 10:10 horas y sin otro punto que tratar; se dio por terminada la reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo y Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores; asimismo, el Secretario Técnico procedió a dar lectura del acta por lo que una vez concluida dicha lectura, sin observación alguna, se declaró levantada la sesión, dándose inicio a la suscripción de la misma, por parte del Presidente y los integrantes asistentes, en señal de conformidad.

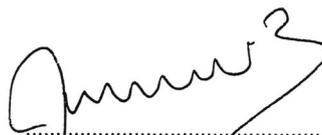
  
 .....  
 JORGE MUÑOZ WELLS  
 ALCALDE  
 PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN  
 DEL RIESGO DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

  
 .....  
 SERGIO MEZA SALAZAR  
 GERENTE MUNICIPAL  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

  
 .....  
 CARMEN MANCILLA LAGUNA  
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 CARLOS CONTRERAS RIOS  
 GERENTE DE DESARROLLO HUMANO  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA  
 GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 CARLOS LLERENA ZEGARRA  
 SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 XIMENA GIRALDO MALCA  
 SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 ROXANA FERRARI AÑAZGO  
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

